Decreto N° 43/22

Designación de la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, como Presidenta Municipal interina por ausencia temporaria de la titular.

FECHA DE SANCIÓN: 23/05/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 03/11/2026 19:24:31 -03

Municipio de Conscripto Bernardi
Av. Pancho Ramírez 286
Tel. 03454-491015/25/88

Conscripto
Bernardi

E-mail: municbernardi@gmail.com
3188-Conscripto Bernardi - Entre Ríos

DECRETO N° 43/22
Conscripto Bernardi 23 de mayo de 2.022

VISTO:
La ausencia temporaria de la Presidenta Municipal; y

CONSIDERANDO:
Que la Presidenta Municipal debe ausentarse el día 24 de mayo del corriente,
por tramites inherente a su función de gobierno..
Que de acuerdo a lo establecido en el Capitulo III, Articulo N° 104 de la Ley
10027 y sus modificatorias, la Secretaria de Gobierno y Economía debe hacerse cargo de la
Presidencia Municipal;
Que a los efectos de poner al frente de la Presidencia a la señora Celia Rosa
Machado, se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

DECRETA
Artículo 1º: Mediante la presente norma legal, queda al frente de la Municipalidad de Conscripto Bernardi el día 24 de mayo del corriente, la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, en un todo de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipios y demás normas legales vigentes.
Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.
Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, infórmese al Honorable Concejo Deliberante, Area Contable y Tesorería, notifíquese al Personal de planta permanente, contratados y funcionarios, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIA R.
SEC DE GOBIERNO ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI

CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
OPTO BERNARDI E.R

Conscripto Bernardi
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 43/22

FECHA DE SANCIÓN: 23/05/2022

FECHA DE DESCARGA: 03/11/2026 19:24:31 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
a1279aec965f4b72393c7f32ae80c601a73959224ea423c1c9ade02966829776
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL